



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

15 JUN. 2016

1666666
2016

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, reunion en SUBDERE, desde el 13 al 14/06/16.-

1	dia	c / pernt.	13/06/16	\$	79.849
1	"	s / "	14/06/16		<u>31.940</u>
					111.789
			pasajes		<u>140.000</u>
					251.789

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hbd .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE